

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, DE HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía N° DE CERTIFICADO
PE-0941/2019
Fecha de Aprobación
16-05-2019
ROL S.I.I
3014-57

€ URBANO	CRURAL
----------	--------

	_	

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/1231 de fecha 13-02-2019
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 3º de la Ley Nº 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal Nº 6105492 de fecha 13-05-2019 de pago de derechos municipales

					_
RESU	JELVO:				
1	Otorgar Certif	ficado de Regi	ılarización que entrega simultár	neamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente	
	con una supe	erficie de 🏻 2	28.21 ubicada en	LOS ESTABLOS	
				Condominio/Calle/Avenida/Palacije	
	N° 1543	Lote N°	Manzana	localidad o loteo	
	sector	URBANO	de conformidad a plane	y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del	
		Urbano o Rural			
	presente certi	ificado de regu	larización		

2. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

RE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
A MARITZA FUENTEALBA BRAVO			
SENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
ATTIMITE ELONE DELT NOT TETATIO		CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	N.O.I.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
SILVANA LORENA DE LA FUENTE MELIVILU	I. CIVIL	10.741.476-2

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulución del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 28.21 m² en primer piso. Completando un total de 113.06 m² destino vivienda.
- 4.- CARPETA 1013/2019

CRISTIAN ESTEBAN BARRIENTO OMA OSORID R
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

JOSÉ LUIS LOYOLA ALVARADO